



Licitación Pública Nacional
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021
Anexo Técnico

CONCEPTO

Servicio de limpieza en los diferentes inmuebles de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere llevar a cabo la presente contratación abierta del Servicio de limpieza en los diferentes inmuebles de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

ÁREA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dirección de Servicios Generales.

ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Este servicio se especifica en limpieza diaria, dotación de insumos y material de limpieza, servicio de pulido, jardinería menor y estibas.

REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBERÁN CUMPLIR PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Para éste servicio se requieren como mínimo 277 turnos de limpieza, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 238 realizarán sus actividades durante el horario matutino, los trabajarán de lunes a sábado, 6 turnos dobles y 33 en horario vespertino de lunes a viernes.

Este servicio se especifica en limpieza diaria, dotación de insumos y material de limpieza, servicio de pulido, jardinería menor y estibas.

DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LIMPIEZA:

El "prestador del servicio" deberá realizar el servicio de limpieza de los inmuebles de la "convocante" apegándose a las actividades descritas en el anexo "c".

El "prestador del servicio" deberá atender las solicitudes de limpieza señaladas en el anexo "c",



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAyF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

cuantas veces sea necesario a satisfacción del área usuaria y supervisora en un tiempo que no exceda de 45 minutos, dichas solicitudes podrán ser realizadas por la oficina de la dirección de servicios generales.

Cuando la oficina de la dirección de servicios generales así lo requiera, una parte o la totalidad de los turnos (elementos de limpieza) de el “prestador del servicio” podrán laborar jornadas adicionales de trabajo; para ello, sólo bastará con notificarlo a él “prestador del servicio” con 24 hrs. de anticipación sin que estas alteren el total de turnos establecidos y genere un costo extra para la “convocante”.

El “prestador del servicio” deberá abrillantar los pisos de mármol y granito, incluyendo escaleras en todos los inmuebles utilizando maquina pesada, siendo a razón de 1 (uno) inmueble por día durante la vigencia del contrato, independientemente de los servicios extraordinarios que se lleven a cabo de acuerdo a las necesidades de la “convocante”.

El “prestador del servicio” deberá asegurar que los turnos que el designe para realizar el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc., cuente con las habilidades necesarias.

El “prestador del servicio” será responsable de la vigilancia y supervisión de los turnos (elementos), garantizando que el servicio de limpieza se realice en cada área y dentro de los horarios establecidos descritos en este anexo técnico, así como de la aplicación adecuada de los materiales, insumos y uso del equipo de protección básica en el desempeño de las actividades.

El “prestador del servicio” como responsable de los turnos (elementos) que ocupe para brindar el servicio de limpieza deberá garantizar que las actividades que realice su personal cumplan con lo establecido en las normas de seguridad y normas oficiales mexicanas, asegurando a los usuarios de los inmuebles, asimismo, deberá proteger y ser responsable de las superficies y/o turnos (elementos) a limpiar.

El “prestador del servicio” deberá retirar la basura y/o cascajo de los diversos inmuebles que se encuentran descritos en el anexo “a” para su traslado al confinamiento correspondiente conforme al programa proporcionado por el “prestador del servicio” o cuando sea requerido por el área requirente y supervisora, de acuerdo a la normatividad aplicable para la Ciudad de México.

El “prestador del servicio” deberá acudir a las reuniones convocadas por la oficina de la dirección de servicios generales cuando sea requerido de manera urgente, para tratar asuntos relacionados con el servicio y aplicar las medidas correctivas a las deficiencias detectadas debiendo acudir a las mismas el representante legal.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Anexo “B” MATERIAL E INSUMOS DE LIMPIEZA.

Viaducto Río de la Piedad No. 515, Piso 10
Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco
C.P. 08400, Ciudad de México
T. 5557169150 ext. 1292

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

65



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

Implementos y materiales de limpieza que el “prestador del servicio” deberá entregar en los primeros 5 días hábiles de cada mes en cada uno de los inmuebles de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México conforme a los inmuebles señalados en el anexo “A” del presente.

La “convocante” a través de la dirección de servicios generales, podrá aumentar o disminuir las cantidades de material según sean las necesidades de las diferentes áreas administrativas, esto bastará solo con notificar a el “prestador del servicio” con 20 días antes de la entrega correspondiente, por escrito o vía correo electrónico.

PADRÓN DEL EQUIPO

La maquinaria y equipo propiedad de el “prestador del servicio” ofertado para realizar, de manera exclusiva, las actividades de limpieza en los inmuebles de la secretaría de administración y finanzas.

Las características son mínimas, por tanto, esta son de carácter enunciativo y no limitativo.

Nota: el “prestador del servicio” deberá considerar que el equipo y la maquinaria ofertada en el presente anexo serán utilizadas exclusivamente para realizar el servicio en instalaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

- (1) El “prestador del servicio” podrá ofrecer equipo y maquinaria adicional a la señalada.

CONCEPTO	MARCA	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS.	NUMERO DE EQUIPOS OFERTADOS
PULIDORAS		DIÁMETRO DE BASE 13”, PRODUCTIVIDAD 160 METROS CUADRADOS POR HORA. RPM: 175, HP: 0.75	5
ASPIRADORAS INDUSTRIALES		POTENCIA: 1300 W CAPACIDAD: 23 LITROS	5
ESCALONERAS		VOLTAJE: 120 V – 60 HZ POTENCIA: 0.75 HP DISCO: 13 Ó 14 PULGADAS	1
ESCALERAS DE ALUMINIO		TIPO: TIJERA 2 DE 4.27 METROS 2 DE 1.83 METROS 1 DE 3.06 METROS	5
LAVADORAS DE ALTA PRESIÓN		POTENCIA: 2100 W MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 5 METROS PSI: 2100 127 V	10
MOSCOS PARA PODA MENOR		POTENCIA: 1.2 HP	2

df

X



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

		SP: 33 W	
ASPIRADORA CON FILTRO DE AGUA		CAPACIDAD DE TANQUE: 72 LITROS POTENCIA: 2.4 KW HP: 3.2 ASPIRADO: 340 METROS CÚBICOS POR HORA.	1

INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El “prestador del servicio” deberá realizar el servicio de limpieza en los inmuebles propiedad o a cargo de la “convocante” con los turnos (elementos de limpieza), en los turnos matutino, vespertino y dobleteros, en los horarios señalados en el anexo “A” del presente Anexo Técnico, mismos que se resumen de la siguiente manera:

1.- 277 turnos de limpieza, los cuales realizarán sus actividades durante el turno matutino; dentro de los 238 turnos matutinos trabajarán de lunes a sábado, 6 dobleteros y adicionalmente 33 en turno vespertino que realizarán sus actividades de lunes a viernes, con excepción de los días festivos establecidos por ley.

5 turnos (supervisores) y 1 (un0) turno (encargado residente) diarios de lunes a sábado, con excepción de los días festivos establecidos por la ley.

2.-De entre los 277 turnos (turnos de limpieza), el “prestador del servicio” deberá nombrar 1 (uno) encargado residente general como responsable del resto del turnos de la empresa que presten sus servicios dentro de la “convocante”, en la totalidad de los inmuebles, dicho encargado deberá encontrarse físicamente en el espacio que la “convocante” le asigne al interior del edificio sede; de igual manera, el “prestador del servicio” deberá contar con cinco encargados en los cinco principales inmuebles con los que cuenta la “convocante” de acuerdo al cuadro que se señala a continuación y con el objeto de vigilar el cumplimiento del servicio, asignar tareas y canalizar quejas derivadas del servicio en coordinación con el turnos designado por la oficina de la dirección de servicios generales, quien fungirá como área responsable de la supervisión del servicio:

INMUEBLE	NO. DE ENCARGADOS	HORARIO (LUNES A VIERNES)
ENCARGADO RESIDENTE GENERAL DE INMUEBLE (EDIFICIO SEDE)	1	7:00 A 20:00
SUPERVISOR DE INMUEBLE (EDIFICIO SEDE)	1	7:00 A 20:00
SUPERVISOR DE INMUEBLE (VIADUCTO 515)	1	7:00 A 20:00
SUPERVISOR DE INMUEBLE (FRAY SERVANDO # 77)	1	7:00 A 20:00
SUPERVISOR EDIFICIO NUEVO (ZÓCALO)	1	7:00 A 20:00
SUPERVISOR DE INMUEBLE(DGPI)	1	7:00 A 20:00



CALENDARIZACIÓN

De acuerdo al anexo "C"

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

A partir del día siguiente de la fecha de adjudicación y al 31 de diciembre de 2021., o hasta agotar el monto máximo contratado.

ESQUEMA DE COTIZACIÓN

Consec.	Turnos	Cantidad		Precio Unitario	Importe	
		Mínima	Máxima		Mínimo	Máximo
1	Turno Matutino (Lunes a Sábado de 07:00 a 15:00 hrs. o de 08:00 a 16:00 hrs)	238	270			
2	Turno Vespertino (de Lunes a Viernes de 12:00 a 20:00 hrs.)	33	60			
3	Turno doble (Lunes a Sábado de 07:00 a 20:00 hrs. o de 08:00 a 16:00 hrs)	5	6			
				Subtotal		
				I.V.A.		
				Total		

IMPLEMENTOS Y MATERIALES

Consec.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1				
2				
				Subtotal
				I.V.A.
				Total

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

En los diferentes inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Administración y Finanzas.

df

X



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAyF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

FORMA DE PAGO

Los precios serán fijos, durante la vigencia del presente contrato, y conforme a las tarifas (precio unitario por cada elemento considerando su material) detalladas en el **"Anexo Técnico"**, en lo tocante a que única y exclusivamente en el caso de que el saldo del contrato sea menor al costo de un servicio se aplicará una tarifa especial por cierre de contrato, lo cual implica un beneficio a favor del Gobierno de la Ciudad de México, derivado del ajuste del servicio a las condiciones contractuales; esto sin variar el resto de condiciones y términos pactados, por lo que permanecerán vigentes hasta la terminación del contrato.

"El prestador", se obliga a presentar la (s) factura (s), para su revisión de requisitos fiscales y control presupuestal, las cuales deberán de contener nombre de **"El prestador"**, domicilio, fecha de expedición, número de contrato, número de factura, descripción clara de los servicios que ampara, importe total por cada factura desglosando el impuesto al valor agregado y la orden de inserción correspondiente sin presentar tachaduras o enmendaduras, anexando la documentación comprobatoria correspondiente, a efecto de acreditar la prestación de los servicios

Los pagos se realizarán una vez que se haya conciliado y validado fehacientemente la prestación de los servicios objeto del presente contrato, así como con los procedimientos de pago (tiempos y plazos), que al efecto establece el manual de reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente.

En caso de que no se cuente con sistema SAP-GRP, por que coincidan con fechas de cierre mensual, los días se computarán a partir de que se registre la información citada en el sistema SAP-GRP.

Las facturas deberán expedirse a nombre del gobierno de la ciudad de México, **con R.F.C. GDF-9712054NA**, con domicilio fiscal en **Plaza de la Constitución sin número, Colonia Centro de la Ciudad de México área 1, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.**

"El prestador", acuerda con **"LA SAYF"**, que en caso de que la facturación que presente para pago, esté redondeada en los centavos, y que por cuestiones del sistema no se pueda validar el pago por el redondeo, **"el prestador"**, acepta que **"LA SAYF"**, ajuste los centavos de la facturación presentada para que se genere el pago correspondiente, y que en todo caso dicho redondeo no deberá, en suma, superar el importe del contrato.

A fin de que **"LA SAYF"**, haga la transferencia electrónica del pago a **"el prestador"**, éste deberá solicitar el procedimiento y realizar la solicitud de inclusión y consulta al catálogo de cuentas bancarias de prestadores de **"LA SAYF"**, que se lleva en la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección General de Administración y Finanzas de **"LA SAYF"**, ubicada en Viaducto Río de la Piedad 515 (entrada por Añil 168), Piso 10, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México. **Sin este registro no se dará trámite al pago de la factura.**



PENAS CONVENCIONALES

En calidad de pena convencional, se aplicara un porcentaje determinado (dos, tres, cuatro y cinco por ciento conforme a la reincidencia) sobre el valor total por el elemento en turno sencillo del servicio dejado de prestar, de calidad deficiente o de cantidad insuficiente, sin incluir I.V.A., porcentaje que se aplicará de acuerdo a las necesidades que la “convocante” a través de la dirección de servicios generales (área usuaria y supervisora) establezca conforme al incumplimiento de lo establecido en el contrato y del presente anexo técnico y será, también, con cargo directo a la facturación.

A mes vencido la dirección de servicios generales procederá a realizar la cuantificación económica del total de minutos no trabajados, misma que se calculará en función de las siguientes formulas con base a los mecanismos administrativos con los que lleva a cabo el control de asistencia de los turnos, en todos y cada uno de los inmuebles el “prestador del servicio”:

$A/B=C$	$F=D \times G$	$D=C/E$
---------	----------------	---------

DONDE:

A= VALOR DE LA JORNADA MENSUAL

B= NÚMERO DE DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MES CORRESPONDIENTE

C= VALOR DE LA JORNADA DIARIA

D= VALOR DEL MINUTO NO TRABAJADO

E= NÚMERO DE MINUTOS QUE TIENEN LA JORNADA, 480 PARA JORNADA SENCILLA

F= CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA MENSUAL QUE SE DESCONTARÁ

G= TOTAL DE MINUTOS NO TRABAJADOS EN UN MES, CONSIDERANDO EL TIPO DE JORNADA (SENCILLA)

El “prestador del servicio” tendrá hasta el minuto 30 para ingresar a cada uno de los inmuebles y dependiendo de los horarios establecidos en cada uno de ellos, después de este horario no se le permitirá el acceso a cualquier inmueble perteneciente a la secretaría de administración y finanzas y por tanto se considerará como inasistencia.

El “prestador del servicio” deberá considerar que, en caso de que alguno de sus turnos (turnos de limpieza) no se presentara a realizar sus actividades este mismo tiene como plazo máximo dos horas para cubrir esa inasistencia, de lo contrario la dirección de servicios generales lo considerará como jornada no realizada y procederá a realizar la cuantificación económica en función de la fórmula “a/b=c” descrita en el numeral anterior. a mes vencido procederá a realizar el cálculo total de jornadas no trabajadas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAyF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

La cuantificación económica de minutos no trabajados, jornadas no realizadas se descontará con cargo a la facturación a través de nota de crédito a favor de la “convocante”.

El “proveedor” deberá considerar que, en caso de que el material y los implementos de limpieza no sean entregados en tiempo y forma de acuerdo a lo señalado en el “anexo d”, la dirección de servicios generales procederá a realizar la cuantificación económica que representa dicho retraso (para cada material o implemento de limpieza) en función de la siguiente fórmula:

$H/J=K$	$L=K \times M \times N$
---------	-------------------------

DONDE:

H= COSTO UNITARIO DE CADA MATERIAL O IMPLEMENTO

J= NÚMERO DE DÍAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MES
CORRESPONDIENTE

K= VALOR PROPORCIONAL DIARIO DE CADA ARTÍCULO

L= CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA QUE SE DESCOTARÁ

M= TOTAL DE PIEZAS QUE FUERON ENTREGADAS A DESTIEMPO

N= TOTAL DE DÍAS DE RETRASO

La cuantificación económica de minutos no trabajados, jornadas no realizadas y material de limpieza no entregado en tiempo se descontará con cargo a la facturación a través de nota de crédito a favor de la “convocante”.

ANEXO “A” DEL ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTO POR INMUEBLE DE ACUERDO A LOS TURNOS REQUERIDOS

No.	INMUEBLE	DOMICILIO	No. TOTAL DE TURNOS	TURNO	HORARIO
					LUNES A VIERNES
1	OFICINAS CENTRALES	DR. LAVISTA # 144, COL. DOCTORES, ALCALDÍA. CUAUHTÉMOC.	10	VESPERTINO	12:00 A 20:00
			74	MATUTINO	7:00 A 15:00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

2	VIADUCTO 515	VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD 515, COL. GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	10	VESPERTIN O	12:00 A 20:00
			60	MATUTINO	7:00 A 15:00
3	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N°1 COL. CENTRO (EDIF. NUEVO) MZ 4° Y 5° PISO Y EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N° 2 COL. CENTRO (EDIF. VIRREINAL) . 1ER 2DO Y 3ER PISO.	2	VESPERTIN O	12:00 A 20:00
			6	MATUTINO	7:00 A 15:00
4	EDIFICIO NUEVO	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN #1 COL. CENTRO SÓTANO, AZOTEAS, CIERTAS ÁREAS Y ÁREAS COMUNES (P.B; 1°, 2°, 3°, 4°, 5°)	3	VESPERTIN O	12:00 A 20:00
			10	MATUTINO	7:00 A 15:00
5	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO 75	AV. RIBERA DE SAN COSME No. 75 COL. SANTA MARÍA LA RIBERA EDIFICIO NORTE PLANTA BAJA	2	VESPERTIN O	12:00 A 20:00
			5	MATUTINO	7:00 A 15:00
6	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO 76	AV. RIBERA DE SAN COSME No. 76 COL. SANTA MARÍA LA RIBERA EDIFICIO NORTE PLANTA BAJA	2	VESPERTIN O	12:00 A 20:00
			5	MATUTINO	7:00 A 15:00
7	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	FRAY SERVANDO # 77, COL. DENTRO. ALCALDÍA. CUAUHTÉMOC	4	VESPERTIN O	12:00 A 20:00
			10	MATUTINO	7:00 A 15:00
8	RECINTO FISCAL	ORIENTE 233 # 178, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA. IZTACALCO	5	MATUTINO	7:00 A 15:00
9	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (UNINÓMINA)	DAMAS # 118, COL. SAN JOSÉ INSURGENTES, ALCALDÍA. BENITO JUÁREZ	3	MATUTINO	7:00 A 15:00
10	C.A.C.I. 2 LUZ MARÍA GOMEZ PEZUELA	DR. CLAUDIO BERNARD # 123, PLANTA BAJA, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.			

Viaducto Río de la Piedad No. 515, Piso 10
Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco
C.P. 08400, Ciudad de México
T. 5557169150 ext. 1292

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Handwritten signature

Handwritten mark



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

11	C.A.C.I. 4 EVA MORENO SANCHEZ	DR. LAVISTA # 54, COL. DOCTORES. ALCALDÍA. CUAUHTÉMOC	5	MATUTINO	7:00 A 15:00
12	C.A.C.I.6 BERTHA VON GLUMER	JESÚS GARCÍA # 63. COL. BUENAVISTA. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC			
13	C.A.C.I. 7 CAROLINA AGAZZI	ORIENTE 42 # 360, COL. 24 DE ABRIL. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA			
14	C.A.C.I. 8 CARMEN SERDAN	PLAZA BENITO JUÁREZ # 10, COL. RAMOS MILLÁN SECC. BRAMADERO. ALCALDÍA IZTACALCO			
15	A.T. CIEN METROS	LÁZARO CÁRDENAS # 80, COL. NUEVA VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
16	A.T. CORUÑA	SUR 65-A # 3246, COL. VIADUCTO PIEDAD, ALCALDÍA IZTACALCO	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
17	A.T. TEPEYAC	CDA. FRANCISCO MORENO # 38, COL. GUSTAVO A. MADERO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
18	A.T. ARAGÓN	AV. 535 # 3939, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 1A SECC., ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
19	A.T. SAN LÁZARO	EMILIANO ZAPATA # 244, COL. 10 DE MAYO, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	3	MATUTINO	7:00 A 15:00
20	A.T. BENITO JUÁREZ	AV. JUAN CRISÓSTOMO BONILLA # 59, COL. UH CABEZA DE JUÁREZ, ALCALDÍA IZTAPALAPA	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
21	A.T. TEZONTLE	CIRCUITO INTERIOR RÍO CHURBUSCO # 655, U.H. IZTACALCO, ALCALDÍA IZTACALCO	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
22	A.T. MEYEHUALCO	AVENIDA 4 # 58, COL. U.H. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
23	A.T. TEZONCO	CALZ. MÉXICO-TULYEHUALCO #1745, COL. SAN ANTONIO, ALCALDÍA IZTAPALAPA	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
24	A.T. TECNOPARQUE	TECNOPARQUE LOCAL 16, AV. DE LAS GRANJAS # 990, COL. SANTA BÁRBARA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.	1	MATUTINO	7:00 A 15:00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

25	A.T. SAN JERÓNIMO	EJE 10 SUR SAN JERÓNIMO # 45, COL. CD. UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN	2	MATUTINO	7:00 A 15:00
26	A.T. PERISUR	RINCONADA COLONIAL S/N, COL. PEDREGAL DE CARRASCO, ALCALDÍA COYOACÁN	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
27	A.T. TAXQUEÑA	CANAL DE MIRAMONTES ESQ. CERRO DE JESÚS, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN	3	MATUTINO	7:00 A 15:00
28	A.T. ACOXPA	CALZ. ACOXPA # 725, COL. U.H. NARCISO MENDOZA, ALCALDÍA TLALPAN	3	MATUTINO	7:00 A 15:00
29	A.T. XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN DIV. DEL NORTE #5298, COL. SAN MARCOS NORTE, ALCALDÍA XOCHIMILCO	3	MATUTINO	7:00 A 15:00
30	A.T. PARQUE LIRA	GENERAL FUERO ESQ. LAS HUERTAS, COL. OBSERVATORIO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
31	A.T. MINA	AV. GUERRERO # 81, COL. GUERRERO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
32	A.T. SAN BORJA	AV. SAN BORJA # 1215-BIS, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	3	MATUTINO	7:00 A 15:00
33	A.T. SAN ANTONIO	EJE 5 SUR SAN ANTONIO # 12, COL. NONOALCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	3	MATUTINO	7:00 A 15:00
34	A.T. CENTRO MÉDICO	ANTONIO M. ANZA ESQ. ORIZABA, COL. ROMA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
35	A.T.A. CUAJIMALPA	AV. MÉXICO, ESQ. GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAJIMALPA	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
36	CENTRO DE CÓMPUTO PERISUR	RINCONADA COLONIAL S/N, COL. PEDREGAL DE CARRASCO, ALCALDÍA COYOACÁN	1	MATUTINO	7:00 A 15:00
37	SERVICIO DE PODA MENOR Y JARDINERÍA	VARIOS INMUEBLES	2	MATUTINO	9:00 A 18:00
38	SERVICIO DE ESTIBA	VARIOS INMUEBLES	5	MATUTINO	8:00 A 16:00
39	SERVICIO DE PULIDO	VARIOS INMUEBLES	2	VESPERTINO	18:00 A 22:00
40	ALMACÉN ANDRADE	DR. ANDRADE ENTRE DR. LAVISTA Y DR. PASCUA COL. DOCTORES	2	MATUTINO	7:00 A 15:00

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

41	DGRM UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMON. DE DOCUMENTOS (UDAD)	ALFREDO CHAVERO S/N COL. OBRERA C.P. 06800 ALCALDÍA CUAUHTEMOC	2	MATUTINO	7:00 A 15:00
42	ALMACÉN CENTRAL CORUÑA	SUR 65-A # 3246, COL. VIADUCTO PIEDAD, ALCALDÍA. IZTACALCO	2	MATUTINO	7:00 A 15:00

No.	INMUEBLE	DOMICILIO	No. TOTAL DE TURNOS	TURNOS	HORARIO LUNES A SÁBADOS
1	C.S. ROJO GÓMEZ	WALMART PLAZA ORIENTE. AV. CANAL DE TEZONTLE # 1520, COL. ALFONSO ORTÍZ TIRADO, ALCALDÍA IZTAPALAPA	1	MATUTINO	8:00 A 16:00
2	C.S. CUITLÁHUAC	SORIANA. AV. CUITLÁHUAC # 372, COL. SECTOR NAVAL, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	1	MATUTINO	8:00 A 16:00
3	C.S. TLATELOLCO	COMERCIAL MEXICANA. CALZ. DE LA RONDA # 88, COL. EXHIPRÓDROMO DE PERALVILLO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	1	MATUTINO	8:00 A 16:00
4	C.S. LA VILLA	WALMART TEPEYAC LOCAL 5, CALZ. DE GUADALUPE # 431, COL. GUADALUPE TEPEYAC, ALCALDÍA GAM	1	MATUTINO	8:00 A 16:00
5	C.S. ASTURIAS	COMERCIAL MEXICANA. AV. CHABACANO # 43, COL. ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	1	MATUTINO	8:00 A 16:00
6	C.S. M.A. DE QUEVEDO	WALMART TASQUEÑA. AV. MA. DE QUEVEDO # 175, COL. CHIMALISTAC. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	1	MATUTINO	8:00 A 16:00
7	C.S. GRAN SUR	PERIFÉRICO SUR # 5550, COCAL 2B, COL. PEDREGAL DE CARRASCO, ALCALDÍA COYOACÁN	1	MATUTINO	8:00 A 16:00
8	C.S. MIXCOAC	AV. REVOLUCIÓN # 780, COL. MIXCOAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	1	MATUTINO	8:00 A 16:00
9	C.S. OLIVAR DE LOS PADRES	AV. DE LAS TORRES # 446, COL. SAN JOSÉ DEL OLIVAR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	1	MATUTINO	8:00 A 16:00
10	C.S. GALERÍAS	MELCHOR OCAMPO # 193, COL. VERÓNICA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	1	MATUTINO	8:00 A 16:00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

11	TESORERÍAS EXPRESS ACOXPA	AVENIDA ACOXPA N° 430, COLONIA EX HACIENDA COAPA, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14300 EN EL SÓTANO DEL CENTRO COMERCIAL PASEO ACOXPA	1	MATUTINO	8:00 A 16:00
12	TESORERÍAS EXPRESS MAGDALENA	ÁLVARO OBREGÓN N° 1415, LOCAL 17, COLONIA LA CRUZZ, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10800, DENTRO DE LA PLAZA ESPACIO MAGDALENA.			
13	TESORERÍAS EXPRESS MIRAMONTES	AVENIDA ESCUELA NAVAL MILITAR CON EQUINA A.V. CANAL DE MIRAMONETES N° 753, LOCAL 11, COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04890 DENTRO DEL WAL-MART MIRAMONTES			
14	TESORERÍAS EXPRESS FÉLIX CUEVAS	AVENIDA SAN FRANCISCO N° 1621 LOCAL 5, COLONIA VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ C.P. 03100 DENTRO DEL WAL-MART FÉLIX CUEVAS			
15	TESORERÍAS EXPRESS EDUARDO MOLINA	CALZADA SAN JUAN DE ARAGÓN N° 516, LOCAL 12, COLONIA D.M. NACIONAL, ALCALDÍA G.A.M. C.P. 07450 DENTRO DEL WAL-MART EDUARDO MOLINA.			

NOTA 1: EN CASO DE QUE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES LO REQUIERA, PODRÁ HABER UNA REASIGNACIÓN DE TURNOS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "CONVOCANTE".

NOTA 2: LOS HORARIOS Y LAS DIRECCIONES DE LOS INMUEBLES PODRÁN MODIFICARSE EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE DETERMINE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ALTERE LA TOTALIDAD DE HORAS ESTABLECIDAS EN CADA TURNO, DICHAS MODIFICACIONES NO GENERARÁN UN COSTO ADICIONAL A LA "CONVOCANTE".

TURNO	HORARIO	DÍAS
MATUTINO	7:00 HORAS A 15:00 HORAS Ó	LUNES A VIERNES
	8:00 HORAS A 16:00 HORAS	
VESPERTINO	12:00 HORAS A 20:00 HORAS	LUNES A VIERNES

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAyF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

MATUTINO	8:00 HORAS A 16:00 HORAS	DÍAS SÁBADOS
----------	-----------------------------	--------------

OTRAS ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

EL “PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ ASEGURAR Y MANTENER A SUSTURNOS QUE INGRESE, Y OCUPE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LOS INMUEBLES DE LA “CONVOCANTE”, TAL Y COMO LO MARCA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y OTROS ORDENAMIENTOS SEGÚN CORRESPONDA LA JURISDICCIÓN COMPETENTE.

RESPECTO AL NUMERAL ANTERIOR EL “PRESTADOR DEL SERVICIO” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE MANTENER ASEGURADO, ANTE EL I.M.S.S. U ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE BRINDEN ESTOS SERVICIOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO. PARA EFECTOS DE COMPROBACIÓN, SE OBLIGA A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA) COPIA DEL DOCUMENTO DENOMINADO “SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN” Y COPIA DEL DOCUMENTO DENOMINADO “COMPROBANTE DE APLICACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES,

APORTACIONES Y AMORTIZACIONES”; LA COPIA SIMPLE DE ÉSTA DOCUMENTAL DEBERÁ SER ENTREGADA A MES VENCIDO A MÁS TARDAR LOS DÍAS 21 DE CADA MES.

DE LOS TURNOS QUE SE ENCUENTREN PENSIONADOS, EL “PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ ENTREGAR CARTA EN DONDE SE EXPLIQUE EL MOTIVO DEL “NO ASEGURAMIENTO” CON EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ALGUNA INSTITUCIÓN QUE BRINDE ESTOS SERVICIOS. EN CASO DE OMISIÓN “EL PRESTADOR” SERÁ ACREEDOR A LAS PENAS CORRESPONDIENTES DEL NUMERAL ANTES REFERIDO.

ASIMISMO, SE COMPROMETE A CUMPLIR TODAS LAS OBLIGACIONES PATRONALES CONTEMPLADAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DERIVADAS DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE ÉL Y SUS TRABAJADORES EN TANTO ESTE VIGENTE SU CONTRATO CON LA “CONVOCANTE”.

LO ANTES MENCIONADO DESLINDA A LA “CONVOCANTE” DE ALGUNA INCONFORMIDAD RESPECTO A LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES A EL “PRESTADOR DEL SERVICIO”. Y ESTA MISMA CONTRIBUYE EN APOYO A UN TRABAJO DIGNO.

LOS REQUERIMIENTOS DESCRITOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO, MÁS NO LIMITATIVOS PARA EL “PRESTADOR DEL SERVICIO”, POR LO QUE PUEDE INCLUIR TÉCNICAS Y MATERIALES QUE REPERCUTAN EN UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EL “PRESTADOR DEL SERVICIO” SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO A CONTRATAR EN TODOS LOS INMUEBLES QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO A, DEL PRESENTE ANEXO 1.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGyF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

**ANEXO "B" DEL ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS
DIFERENTES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

INSUMOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA

OFICINAS CENTRALES (DR. LAVISTA #144)										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FRANELA	MTS.	84	84	84	84	84	84	84	84	84
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	140	140	140	140	140	140	140	140	140
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	60	60	60	60	60	60	60	60	60
FIBRA VERDE ABRASIVA	PIEZA	0	30	0	30	0	30	0	30	0
BOLSA DE PLÁSTICO 0.80 X 1.00 MTS. CAL. 400	PIEZA	400	400	400	400	400	400	400	400	400
BOLSA DE PLÁSTICO DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	400	400	400	400	400	400	400	400	400
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	0	0	0	300	300	300	300	300	300
HIPOCLORITO	LITRO	0	0	0	400	400	400	400	400	400
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	0	0	0	300	300	300	300	300	300
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	0	0	0	300	300	300	300	300	300
CEPILLO DE CERDA SUAVE PARA LAVAR VIDRIOS	PIEZA	0	2	0	2	0	2	0	2	0
CEPILLO DE ALAMBRE PARA PEINAR MOOP	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
JALADOR DE AGUA CON CRUCETA DE 50 CM	PIEZA	0	5	0	5	0	5	0	5	0
JALADOR DE AGUA CON CRUCETA PARA VIDRIOS	PIEZA	0	5	0	5	0	5	0	5	0
ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SHAMPOO P/ALFOMBRAS, SILLAS Y SILLONES	LITRO	40	40	40	40	40	40	40	40	40
FUNDA PARA MOOP DE 60 CM.	PIEZA	20	20	20	20	20	20	20	20	20
ACEITE PARA MOOP	LITRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL	PIEZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10
BONET PARA LAVADO DE ALFOMBRAS	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
ESCOBA DE VARA	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
PIEDRA POMEZ	KILO	1	1	1	1	1	1	1	1	1

VIADUCTO 515										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FRANELA	MTS.	70	70	70	70	70	70	70	70	70
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	140	140	140	140	140	140	140	140	140
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	60	60	60	60	60	60	60	60	60
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	70	70	70	70	70	70	70	70	70
FIBRA VERDE ABRASIVA	PIEZA	0	20	0	20	0	20	0	20	0
FIBRA NEGRA ABRASIVA	PIEZA	0	20	0	20	0	20	0	20	0
BOLSA DE PLÁSTICO 0.80 X 1.00 MTS. CAL. 400	PIEZA	500	500	500	500	500	500	500	500	500

Viaducto Río de la Piedad No. 515, Piso 10
Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco
C.P. 08400, Ciudad de México
T. 5557169150 ext. 1292

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Handwritten signature

Handwritten mark



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

BOLSA DE PLÁSTICO 0.50 X 0.70 MTS. CAL. 400	PIEZA	100	100	100	100	100	100	100	100	100
BOLSA DE PLÁSTICO DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	500	500	500	500	500	500	500	500	500
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	300	300	300	300	300	300	300	300	300
HIPOCLORITO	LITRO	400	400	400	400	400	400	400	400	400
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	300	300	300	300	300	300	300	300	300
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	200	200	200	200	200	200	200	200	200
DETERGENTE BIODERGRADABLE EN POLVO	KILO	0	150	0	150	0	150	0	150	0
ATOMIZADOR 500 ML	PIEZA	0	10	0	10	0	10	0	10	0
CEPILLO DE MANO DE PLÁSTICO	PIEZA	0	5	0	5	0	5	0	5	0
CEPILLO DE ALAMBRE PARA PEINAR MOOP	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
CEPILLO DE CERDA SUAVE PARA LAVAR VIDRIOS	PIEZA	0	3	0	3	0	3	0	3	0
ESCOBILLÓN PARA WC	PIEZA	0	4	0	4	0	4	0	4	0
JALADOR DE AGUA CON CRUCETA DE 50 CM	PIEZA	0	4	0	4	0	4	0	4	0
JALADOR DE AGUA CON CRUCETA PARA VIDRIOS	PIEZA	4	4	4	4	4	4	4	4	4
SARRICIDA DESINFECTANTE	LITRO	20	20	20	20	20	20	20	20	20
SHAMPOO P/ALFOMBRAS, SILLAS Y SILLONES	LITRO	50	50	50	50	50	50	50	50	50
MOOP CON CRUCETA MOVIBLE DE 60 CMS. C/FUN.	PIEZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10
LIJA #160	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
DESODORANTE EN AEROSOL DE 400 GR.	PIEZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10
CANASTILLA PARA MINGITORIO	PIEZA	20	20	20	20	20	20	20	20	20
LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL	PIEZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10
THINNER	LITRO	10	10	10	10	10	10	10	10	10

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PASTILLA AROMATIZANTE PARA WC CON GANCHO	PIEZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10
FRANELA	MTS.	14	14	14	14	14	14	14	14	14
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	28	28	28	28	28	28	28	28	28
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	14	14	14	14	14	14	14	14	14
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	14	14	14	14	14	14	14	14	14
FIBRA VERDE ABRASIVA	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FIBRA NEGRA ABRASIVA	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
BOLSA DE PLÁSTICO 0.80 X 1.00 MTS. CAL. 400	PIEZA	100	100	100	100	100	100	100	100	100
BOLSA DE PLÁSTICO DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	100	100	100	100	100	100	100	100	100
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	50	50	50	50	50	50	50	50	50
HIPOCLORITO	LITRO	80	80	80	80	80	80	80	80	80
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	50	50	50	50	50	50	50	50	50
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	50	50	50	50	50	50	50	50	50
DETERGENTE BIODERGRADABLE EN POLVO	KILO	10	10	10	10	10	10	10	10	10
ATOMIZADOR 500 ML	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JALADOR DE AGUA CON CRUCETA DE 50 CM	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGyF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

JALADOR DE AGUA CON CRUCETA PARA VIDRIOS	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
SARRICIDA DESINFECTANTE	LITRO	10	10	10	10	10	10	10	10	10
SHAMPOO P/ALFOMBRAS, SILLAS Y SILLONES	LITRO	3	3	3	3	3	3	3	3	3
MOOP CON CRUCETA MOVIBLE DE 60 CMS. C/FUN.	PIEZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3
ACEITE PARA MOOP	LITRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CANASTILLA PARA MINGITORIO	PIEZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10
CRILINA	LITRO	5	5	5	5	5	5	5	5	5
DESENGRASANTE	LITRO	5	5	5	5	5	5	5	5	5
DESODORANTE EN AEROSOL DE 400 GR.	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
ESTOPA	KILO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FIBRA METALICA	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
LIJA #160	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
LIMPIADOR EN POLVO (TIPO AJAX O SIMILAR)	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LIMPIADOR LIQUIDO PARA ELEVADOR	LITRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PIEDRA POMEZ	KILO	0	1	0	1	0	1	0	1	0
LIMPIAVIDRIOS CON AMONIA TIPO BRASSO O SIMILAR	LTS	1	1	1	1	1	1	1	1	1
THINNER	LITRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1

EDIFICIO NUEVO										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ACEITE ROJO 3 EN 1 480 ML	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DESODORANTE EN AEROSOL DE 400 GR.	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
BOLSA DE PLÁSTICO DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	250	250	250	250	250	250	250	250	250
BOLSA DE PLÁSTICO 0.80 X 1.00 MTS. CAL. 400	PIEZA	250	250	250	250	250	250	250	250	250
BRASSO LIMPIA METALES DE 280 MLS	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
HIPOCLORITO	LITRO	250	250	250	250	250	250	250	250	250
DETERGENTE BIODERGRADABLE EN POLVO	KILO	20	20	20	20	20	20	20	20	20
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	250	250	250	250	250	250	250	250	250
FRANELA	MTS.	22	22	22	22	22	22	22	22	22
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	22	22	22	22	22	22	22	22	22
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	22	22	22	22	22	22	22	22	22
LIJA #160	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
LIMPIAVIDRIOS CON AMONIA TIPO BRASSO O SIMILAR	LTS	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ACEITE PARA MOOP	LITRO	2	2	2	2	2	2	2	2	2
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	22	22	22	22	22	22	22	22	22
MICROFIBRA	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
MOOP CON CRUCETA MOVIBLE DE 60 CMS. C/FUN.	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	200	200	200	200	200	200	200	200	200
PASTILLA AROMATIZANTE PARA WC CON GANCHO	PIEZA	30	30	30	30	30	30	30	30	30

Handwritten signature

Handwritten mark



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGayF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

LIMPIADOR EN POLVO (TIPO AJAX O SIMILAR)	PIEZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3
BOLSA DE PLÁSTICO 0.50 X 0.70 MTS. CAL. 400	PIEZA	150	150	150	150	150	150	150	150	150
FIBRA VERDE CON ESPONJA	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DESODORANTE EN AEROSOL DE 400 GR.	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
BOLSA DE PLÁSTICO 0.50 X 0.70 MTS. CAL. 400	PIEZA	50	50	50	50	50	50	50	50	50
BOLSA DE PLÁSTICO DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	100	100	100	100	100	100	100	100	100
BOLSA DE PLÁSTICO 0.80 X 1.00 MTS. CAL. 400	PIEZA	60	60	60	60	60	60	60	60	60
HIPOCLORITO	LITRO	80	80	80	80	80	80	80	80	80
DETERGENTE BIODERGRADABLE EN POLVO	KILO	20	20	20	20	20	20	20	20	20
ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	PIEZA	0	2	0	2	0	2	0	2	0
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	80	80	80	80	80	80	80	80	80
FRANELA	MTS.	14	14	14	14	14	14	14	14	14
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	14	14	14	14	14	14	14	14	14
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	14	14	14	14	14	14	14	14	14
LIMPIAVIDRIOS CON AMONIA TIPO BRASSO O SIMILAR	LITRO	2	2	2	2	2	2	2	2	2
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	14	14	14	14	14	14	14	14	14
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	50	50	50	50	50	50	50	50	50
PASTILLA AROMATIZANTE PARA WC CON GANCHO	PIEZA	15	15	15	15	15	15	15	15	15
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	60	60	60	60	60	60	60	60	60
LIMPIADOR LIQUIDO PARA ELEVADOR	LITRO	2	2	2	2	2	2	2	2	2

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (UNINOMINA)										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PASTILLA AROMATIZANTE PARA WC CON GANCHO	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FRANELA	MTS.	3	3	3	3	3	3	3	3	3
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	6	6	6	6	6	6	6	6	6
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	3	3	3	3	3	3	3	3	3
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	4	4	4	4	4	4	4	4	4
FIBRA VERDE ABRASIVA	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FIBRA NEGRA ABRASIVA	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BOLSA DE PLÁSTICO 0.50 X 0.70 MTS. CAL. 400	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
BOLSA DE PLÁSTICO 0.80 X 1.00 MTS. CAL. 400	PIEZA	20	20	20	20	20	20	20	20	20
BOLSA DE PLÁSTICO DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	20	20	20	20	20	20	20	20	20



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

HIPOCLORITO	LITRO	40	40	40	40	40	40	40	40	40
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	20	20	20	20	20	20	20	20	20
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	30	30	30	30	30	30	30	30	30
DETERGENTE BIODERGRADABLE EN POLVO	KILO	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CEPILLO DE CERDA SUAVE PARA LAVAR VIDRIOS	PIEZA	1	0	0	1	0	0	1	0	0
SARRICIDA DESINFECTANTE	LITRO	2	2	2	2	2	2	2	2	2
SHAMPOO P/ALFOMBRAS, SILLAS Y SILLONES	LITRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MOOP CON CRUCETA MOVIBLE DE 60 CMS. C/FUN.	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ACEITE PARA MOOP	LITRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CANASTILLA PARA MINGITORIO	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CRILINA	LITRO	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DESENGRASANTE	LITRO	0	1	0	1	0	1	0	1	0
DESODORANTE EN AEROSOL DE 400 GR.	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESTOPA	KILO	0	1	0	1	0	1	0	1	0
FIBRA METALICA	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
LIJA #160	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
LIMPIADOR EN POLVO (TIPO AJAX O SIMILAR)	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
PIEDRA POMEZ	KILO	0	1	0	1	0	1	0	1	0
THINNER	LITRO	0	1	0	1	0	1	0	1	0

RECINTO FISCAL										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FRANELA	MTS.	5	5	5	5	5	5	5	5	5
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	5	5	5	5	5	5	5	5	5
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
BOLSA DE PLÁSTICO 0.80 X 1.00 MTS. CAL. 400	PIEZA	100	100	100	100	100	100	100	100	100
BOLSA DE PLÁSTICO DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	80	80	80	80	80	80	80	80	80
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	20	20	20	20	20	20	20	20	20
HIPOCLORITO	LITRO	70	70	70	70	70	70	70	70	70
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	30	30	30	30	30	30	30	30	30
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	30	30	30	30	30	30	30	30	30
DETERGENTE BIODERGRADABLE EN POLVO	KILO	0	10	0	10	0	10	0	10	0
SARRICIDA DESINFECTANTE	LITRO	3	3	3	3	3	3	3	3	3
SHAMPOO P/ALFOMBRAS, SILLAS Y SILLONES	LITRO	15	15	15	15	15	15	15	15	15
MOOP CON CRUCETA MOVIBLE DE 60 CMS. C/FUN.	PIEZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Handwritten signature and mark



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

ENTREGA EN CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FRANELA	MTS.	2	2	2	2	2	2	2	2	2
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	3	3	3	3	3	3	3	3	3
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	3	3	3	3	3	3	3	3	3
FIBRA VERDE ABRASIVA	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
FIBRA NEGRA ABRASIVA	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
BOLSA DE PLÁSTICO 0.80 X 1.00 MTS. CAL. 400	PIEZA	20	20	20	20	20	20	20	20	20
BOLSA DE PLÁSTICO DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	20	20	20	20	20	20	20	20	20
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	0	20	0	20	0	20	0	20	0
HIPOCLORITO	LITRO	25	25	25	25	25	25	25	25	25
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	20	20	20	20	20	20	20	20	20
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	0	25	0	25	0	25	0	25	0
DETERGENTE BIODERGRADABLE EN POLVO	KILO	0	5	0	5	0	5	0	5	0
ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
SARRICIDA DESINFECTANTE	LITRO	3	3	3	3	3	3	3	3	3
SHAMPOO P/ALFOMBRAS, SILLAS Y SILLONES	LITRO	6	6	6	6	6	6	6	6	6
MOOP CON CRUCETA MOVIBLE DE 60 CMS. C/FUN.	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ESCOBA DE VARA	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0

ENTREGA MENSUAL EN CADA UNO DE LOS CACI'S										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PASTILLA AROMATIZANTE PARA WC CON GANCHO	PIEZA	5	5	5	5	5	5	5	5	5
FRANELA	MTS.	2	2	2	2	2	2	2	2	2
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	2	2	2	2	2	2	2	2	2
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
BOLSA DE PLÁSTICO 0.50 X 0.70 MTS. CAL. 400	PIEZA	20	20	20	20	20	20	20	20	20
BOLSA DE PLÁSTICO 0.80 X 1.00 MTS. CAL. 400	PIEZA	20	20	20	20	20	20	20	20	20
BOLSA DE PLÁSTICO DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10
HIPOCLORITO	LITRO	40	40	40	40	40	40	40	40	40
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	20	20	20	20	20	20	20	20	20
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	20	20	20	20	20	20	20	20	20
FIBRA METALICA	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JABON SUAVE P/ MANOS (SHAMPOO)	LITRO	5	5	5	5	5	5	5	5	5
LIMPIADOR EN POLVO (TIPO AJAX O SIMILAR)	PIEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LIMPIAVIDRIOS CON AMONIA TIPO BRASSO O SIMILAR	LTS	0	2	0	2	0	2	0	2	0

Handwritten signature

Handwritten mark



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

ENTREGA EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE SERVICIO										
ESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FRANELA	MTS.	0	1	0	1	0	1	0	1	0
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	0	2	0	2	0	2	0	2	0
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	0	2	0	2	0	2	0	2	0
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	0	2	0	2	0	2	0	2	0
BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 0.80 X 1 MTS. CAL. 400	PIEZA	0	35	0	35	0	35	0	35	0
BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	0	35	0	35	0	35	0	35	0
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	0	25	0	25	0	25	0	25	0
HIPOCLORITO	LITRO	0	25	0	25	0	25	0	25	0
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	0	25	0	25	0	25	0	25	0
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	0	25	0	25	0	25	0	25	0
SARRICIDA DESINFECTANTE	LITRO	0	2	0	2	0	2	0	2	0
SHAMPOO P/ALFOMBRAS, SILLAS Y SILLONES	LITRO	0	4	0	4	0	4	0	4	0
MOOP CON CRUCETA MOVIBLE DE 60 CMS. C/FUN.	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0

ENTREGA MENSUAL EN CADA UNA DE LAS TERORERIAS EXPRESS: Acoxa, Magdalena, Miramontes, Félix Cuevas, Eduardo Molina, Centro de Computo y A.T.A. Cuajimalpa										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FRANELA	MTS.	0	1	0	1	0	1	0	1	0
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	0	1	0	1	0	1	0	1	0
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 0.80 X 1 MTS. CAL. 400	PIEZA	0	15	0	15	0	15	0	15	0
BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	0	15	0	15	0	15	0	15	0
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	0	5	0	5	0	5	0	5	0
HIPOCLORITO	LITRO	0	10	0	10	0	10	0	10	0
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	0	10	0	10	0	10	0	10	0
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	0	10	0	10	0	10	0	10	0
SHAMPOO P/ALFOMBRAS, SILLAS Y SILLONES	LITRO	0	0	0	1	0	0	0	0	0

ENTREGA MENSUAL EN ALMACÉN ANDRADE Y EN EL INMUEBLE DENOMINADO UDAD										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FRANELA	MTS.	2	2	2	2	2	2	2	2	2
GUANTES DE HULE NO. 8	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
JERGA EN TRAMO DE 60 CMS. DE LARGO	TRAMO	3	3	3	3	3	3	3	3	3
MECHUDO DE HILO DE 500 GRS.	PIEZA	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Handwritten signature

Handwritten mark



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

BOLSA DE PLÁSTICO 0.80 X 1.00 MTS. CAL. 400	PIEZA	20	20	20	20	20	20	20	20	20
BOLSA DE PLÁSTICO DE 1 X 1.20 MTS. CAL. 400	PIEZA	20	20	20	20	20	20	20	20	20
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	0	20	0	20	0	20	0	20	0
HIPOCLORITO	LITRO	25	25	25	25	25	25	25	25	25
PINO DESINFECTANTE CONCENTRADO (PURO)	LITRO	20	20	20	20	20	20	20	20	20
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSOS (PURO)	LITRO	0	25	0	25	0	25	0	25	0
DETERGENTE BIODERGRADABLE EN POLVO	KILO	0	2	0	2	0	2	0	2	0
ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0
SARRICIDA DESINFECTANTE	LITRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SHAMPOO P/ALFOMBRAS, SILLAS Y SILLONES	LITRO	6	2	6	2	6	2	6	2	6
ESCOBA DE VARA	PIEZA	0	1	0	1	0	1	0	1	0

ANEXO "C" DEL ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES Y PERIODICIDAD

ACTIVIDADES EN LOS INMUEBLES		
PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES
DIARIA	LIMPIEZA DE OFICINAS	ASPIRADO Y DESMANCHADO DE ALFOMBRAS.
		LIMPIEZA DE MOBILIARIO.
		RECOLECCIÓN DE BASURA
		LIMPIEZA DE BOTES Y CENICEROS.
		BARRIDO Y TRAPEADO DE PISOS.
		LIMPIEZA DE CUADROS, ESCULTURAS, LOZA, ETC. (SOLO EN ÁREA DEL C. SECRETARIO)
	LIMPIEZA DE SANITARIOS	LIMPIEZA DE CANCELES
		LIMPIEZA DE MUEBLES.
		LIMPIEZA DE MÁMPARAS Y PUERTAS.
		LIMPIEZA DE CRISTALES Y LUNAS.
		RETIRO DE BASURA DE CESTOS CADA 4 HRS.
		TRAPEADO DE PISOS CADA 4 HRS.
	LIMPIEZA DE ÁREAS COMUNES (PASILLOS Y ESCALERAS)	BARRIDO DE PISO.
		RECOLECCIÓN DE BASURA.
		TRAPEADO DE PISO Y ESCALONES.
		LIMPIEZA DE BARANDALES.
		LIMPIEZA DE CANCELES Y PUERTAS.
	LIMPIEZA DE BANQUETAS Y PLAZOLETA	MOPEADO DE PISO. (MIN. 2 VECES)
		BARRIDO DE PISO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SAF/DGyF/DRMAS/LPN-30001105-002-2021

	LIMPIEZA DE ESTACIONAMIENTOS	BARRIDO DE PISO RECOLECCIÓN DE BASURA.
	RETIRO DE BASURA	EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ RETIRAR DE LAS INSTALACIONES LA BASURA QUE SE GENERE PARA SU TRASLADO AL CONFINAMIENTO CORRESPONDIENTE.
SEMANTAL	LIMPIEZA DE OFICINAS	LAVADO DE CESTOS DE BASURA.
		LAVADO DE CANCELES Y VIDRIOS.
		LAVADO DE PISO O ALFOMBRA.
	LIMPIEZA DE SANITARIOS	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MUEBLES.
		LAVADO DE MAMPARAS Y PUERTAS.
		LAVADO DE CANCELES, CRISTALES Y LUNAS.
	LIMPIEZA DE ÁREAS COMUNES (PASILLOS Y ESCALERAS)	LAVADO DE PISOS.
		LAVADO DE ESCALERAS, BARANDALES, MUROS, COLUMNAS, CENICEROS, CESTOS DE BASURA, PUERTAS DE CRISTAL Y MADERA, CANCELES, CRISTALES Y TAPETES.
		APLICACIÓN DE CERA EN ESCALERAS.
	LIMPIEZA DE BANQUETAS Y PLAZOLETA	LAVADO Y APLICACIÓN DE CERA EN PISOS.
		BARRIDO DE PISO.
		RECOLECCIÓN DE BASURA.
		RECOLECCIÓN DE BASURA Y HOJAS SECAS EN JARDINES, JARDINERAS Y REJILLAS DE TORMENTA
	LIMPIEZA DE ESTACIONAMIENTOS	PODA MENOR Y DESHIERBE DE JARDINERAS
		BARRIDO DE PISOS.
		DESMANCHADO DE PISOS CON REMOCIÓN DE ACEITÉ.
		RECOLECCIÓN DE BASURA.
	LIMPIEZA DE AZOTEAS	LAVADO DE SEÑALIZACIÓN.
		LIMPIEZA DE REJILLAS DE TORMENTA
		BARRIDO DE AZOTEA.
RECOLECCIÓN DE BASURA.		
QUINCENAL	LIMPIEZA EN SANITARIOS	LAVADO DE CANCELES Y CRISTALES.
		LIMPIEZA Y ESTIRADO DE LONAS EN DOMOS Y AIRES ACONDICIONADOS.
		LAVADO Y DESINCRUSTADO DE MUEBLES.
		LAVADO, PULIDO Y ENCERADO DE PISO.
		LAVADO DE MAMPARAS Y PUERTAS.
		LAVADO DE CRISTALES Y LUNAS.

Handwritten signature

Handwritten mark